



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19903

29/07/2020

48330

AUTOR/A: GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa el Gobierno apuesta por cubrir las plazas vacantes en la sanidad penitenciaria. Así, a fecha 31 de julio de 2020, se contaba con 323 efectivos, a los que se sumarán 42 plazas para facultativos médicos, que se están tramitando, como personal interino, atendiendo al procedimiento establecido la legislación para el ingreso de los empleados públicos.

Por otra parte, se está en proceso de realizar una Oferta de Empleo Público, así como las previsiones para el resto de años, teniendo previsto incrementar en más del 70% la plantilla del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, teniendo presente la disponibilidad presupuestaria. Este incremento de efectivos se abordará, también, con el estudio de su transferencia a las Comunidades Autónomas. La actual Administración Penitenciaria ha contactado, desde septiembre de 2018, con distintas Comunidades Autónomas para realizar las negociaciones necesarias para materializar estas transferencias.

Finalmente, cabe informar que la plantilla hace cuatro años era de 343 médicos.

Madrid, 25 de septiembre de 2020